



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 3028

ANGOL, 12 DIC. 2014

VISTOS:

A.- La aprobación de los proyectos y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal línea tradicional, que aprueba los recursos para la ejecución de la obra “Construcción cierre perimetral y acceso dependencias PDI, Angol” mediante Oficio de Aprobación 14130/2014 de fecha 10 de Diciembre del 2014.

B.- La instrucción del Jefe del Departamento de Secpla de proceder con el llamado a licitación de la Obra “Construcción cierre perimetral y acceso dependencias PDI, Angol”.

C.- Las bases administrativas generales para el llamado a propuesta publica de la obra “Construcción cierre perimetral y acceso dependencias PDI, Angol”

D.- La Ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Angol.

E.- La resolución N° 1600, de fecha 30 de Octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

F.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública “Construcción cierre perimetral y acceso dependencias PDI, Angol”

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Pública para la obra “Construcción cierre perimetral y acceso dependencias PDI, Angol” a través del portal www.mercadopublico.cl.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

3.- Nombrase la comisión de selección de ofertas de la Propuesta Pública “Construcción cierre perimetral y acceso dependencias PDI, Angol” la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

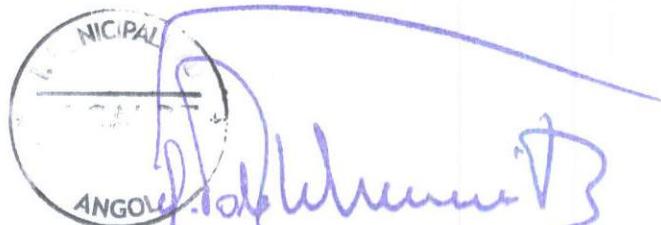
- 1.- Sr. Director Departamento de Obras, o quien lo subrogue
- 2.- Sr. Jefe Departamento Secpla, o quien lo subrogue
- 3.- Srta. Asesor Jurídico, o quien subrogue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/VHC/AVT/
DISTRIBUCION
-Dpto. Secpla
-c.c. Dom
-c.c. Dpto. Control
-c.c. Transparencia
-c.c. Of. partes
-Archivo Secretaria Municipal



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL